



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 01 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.345/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CARLOS ALFREDO SOTO PALMA.-**
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **UN (01) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 27 de Noviembre del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

SOTO	PALMA	CARLOS ALFREDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

[REDACTED]	11 E.M.
R.U.T.	Grado

J.P.L.	J.P.L.
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: Realizar trámites personales

1	5	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 27-11-2015.-


 CRISTIAN DIRECTO CAMPOS
 Secretario Abogado(S)
 JUZGADO POLICIA LOCAL - PARRAL


 Firma Funcionario


 Jefe de Personal



Parral, 25 de Noviembre del 2015.-